



Circular 011 de 2024 – Tiempos de los trámites y respuesta en los procesos adelantados por las dependencias adscritas a la Secretaría de Hacienda Departamental.

La Suscrita Secretaria de Hacienda del Departamento de Arauca

INFORMA:

Que en virtud de la función delegada por el Gobernador de Arauca mediante la resolución No. 1508 de 2024 "Por el cual se delegan unas funciones específicas en un funcionario del Departamento de Arauca y se dictan otras disposiciones" la Secretaría de Hacienda Departamental se permite informar que una vez realizada la consulta con cada una de las dependencias adscritas a la Secretaría de Hacienda Departamental, y haciendo un enfoque diferencial según los trámites que adelantan cada una; se logró establecer una tabla que contiene los tiempos de conocimiento, trámite y respuesta, de las peticiones, solicitudes, quejas, y demás trámites administrativos inherentes a las funciones que cada una de las dependencias tiene bajo su tutela, de la misma manera también se designó la persona encargada de atención al público para cada una de estas oficinas.

| ÁREA DE TESORERÍA | | |
|--|--|---|
| FUNCIONARIO | TIPO DE TRÁMITE | TIEMPO MÁXIMO DE RESPUESTA |
| CLAUDIA PATRICIA DÍAZ PARALES | PAGO DE CUENTAS PARA PAGOS DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y APOYO A LA GESTIÓN. | 3 DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA RECEPCIÓN DE LA SOLICITUD. (TENIENDO EN CUENTA QUE LOS PORTALES BANCARIOS SOLO RECIBEN PAGOS LOS DÍAS LUNES MIÉRCOLES Y VIERNES HASTA LAS 3:00 PM) |
| CLAUDIA PATRICIA DÍAZ PARALES | PAGO DE LOS DEMÁS TIPOS DE CONTRATOS QUE SUSCRIBA EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA. | 3 DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA RECEPCIÓN DE LA SOLICITUD. (TENIENDO EN CUENTA QUE LOS PORTALES BANCARIOS SOLO RECIBEN PAGOS LOS DÍAS LUNES MIÉRCOLES Y VIERNES HASTA LAS 3:00 PM) |
| CLAUDIA PATRICIA DÍAZ PARALES | EXPEDICIÓN DE CERTIFICADOS DE NO EMBARGOS | 3 DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA RECEPCIÓN DE LA SOLICITUD. |
| Nota: para la respuesta a requerimientos y/o solicitudes efectuadas por entes de control y vigilancia, veedurías legalmente constituidas, demás dependencias y/o unidades ejecutoras, y comunidad en general, que requieran de recopilación de información de otras oficinas diferentes a la del área de presupuesto los tiempos quedarán supeditados a la unificación total de la información solicitada. | | |